



Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2014.

RES. PRESIDENCIA N° 111/2014

VISTO:

La Nota del Departamento de Desarrollo Humano, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Lucia Burundarena, Prosecretaria Jefe en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad, solicita licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 25 de septiembre de 2014 y hasta la obtención del alta médica o hasta la licencia por maternidad.

Que la mencionada Funcionaria, adjunta certificados médicos de donde surge su diagnóstico.

Que por lo expuesto, atento al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde otorgar la licencia solicitada como extraordinaria de largo tratamiento conforme lo establecido en el Art. 75 del Reglamento Interno.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

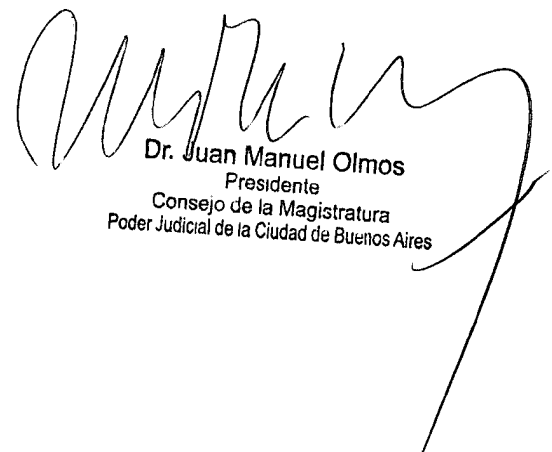
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento a la Lic. Lucia Burundarena, Prosecretaria Jefe en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad, desde el día 25 de septiembre de 2014 y hasta la obtención del alta médica, de conformidad con lo establecido en el Art. 75 del Reglamento Interno.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Lic. Lucia Burundarena y al Departamento de Desarrollo Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 111/2014

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires